

**MUJERES ENTRE ELITE Y MARGINALIDAD:
PROCESOS DE INTERMEDIACIÓN
(SIGLOS XVI-XIX)**

Los capítulos publicados en esta obra colectiva han sido evaluados previamente en una revisión por pares.

MIGUEL LUIS LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ
COORD.

MUJERES ENTRE ELITE Y MARGINALIDAD:
PROCESOS DE INTERMEDIACIÓN
(SIGLOS XVI-XIX)

EDITORIAL SINDÉRESIS
2026

**Proyecto de I+D+i PID2022-140101NB-I00 financiado por
MICIU/AEI /10.13039/501100011033 y por FEDER, UE**



1ª edición, 2026

© Los Autores

© 2026, Editorial Sínderesis

Calle Princesa, 31, planta 2, puerta 2 – 28008 Madrid, España

info@editorialsinderesis.com

www.editorialsinderesis.com

ISBN: 979-13-87929-63-3

Depósito legal: M-15715-2026

Produce: Óscar Alba Ramos

Imagen portada: Isidoro Lozano (1826–1895). *La reina Isabel la Católica, presidiendo la educación de sus hijos.*

Impreso en España / Printed in Spain

Reservados todos los derechos. De acuerdo con lo dispuesto en el código Penal, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes, sin la preceptiva autorización, reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN. Un horizonte femenino de intermediaciones

MIGUEL LUIS LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ 7-12

Capítulo 1. Entre siglos y discursos: Intertemporalidad y micropoderes en la representación de Sor Juana Inés de la Cruz en la prensa española y mexicana del siglo XIX..... 13-33

KARI SORIANO SALKJELSVIK

Capítulo 2. Los márgenes de la justicia. Poder y sexualidad en la Audiencia de Manila (siglo XVIII) 35-58

MARÍA ÁNGELES GÁLVEZ RUIZ y ALEJANDRA PALAFOX MENEGAZZI

Capítulo 3. Lo sensitivo y la desviación espiritual femenina: discursos médico-teológicos en la Inquisición mexicana del siglo XVIII 59-73

ELSA PINTO PRIETO

Capítulo 4. Místicas y carismáticas. El poder de las devociones en el paisaje urbano de una capital..... 75-90

VITTORIA FIORELLI

Capítulo 5. Arquetipos femeninos en la España del siglo XVIII. Las mujeres del ducado de Solferino 91-113

GLORIA Á. FRANCO RUBIO

Capítulo 6. Marina de Zuazola: una dama piadosa en la Granada del siglo XVI..... 115-132

FRANCISCO JAVIER CRESPO MUÑOZ

Capítulo 7. Del amparo judicial al testamento en agonía. Violencia conyugal y muerte de la vizcondesa Mencía Sarmiento (1519)	133-146
---	---------

ELISA DIAGO BARBUDO

Capítulo 8. La gestión del poder y la riqueza ante el Poder supremo: las escrituras de las «ultimidades» de Isabel Orense de la Mota	147-172
--	---------

FRANCISCO J. MOLINA DE LA TORRE

BIBLIOGRAFÍA	173-193
--------------------	---------

INTRODUCCIÓN

UN HORIZONTE FEMENINO DE INTERMEDIACIONES

MIGUEL LUIS LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ

Universidad de Granada

La Historia de las Mujeres acaso es hoy la realidad historiográfica más extendida y atractiva. No es para menos si sopesamos, como mínimo, el volumen de la presencia femenina en el conjunto de la humanidad. Además, lo que en un principio pudo parecer un ejercicio para rescatar visibilidad es ya mucho más que eso. Sin perder su militancia, su carga reivindicativa, que siempre la tuvo y la tendrá, la Historia de las Mujeres ha logrado aquilatar sólidas y diversas líneas de interpretación histórica, a la vez que ha ido acuñando una terminología específica y desarrolla herramientas de análisis potentes a la par que apropiadas.

La aún difusa conceptualización de poderes intermedios es también susceptible de aplicación en este campo. La presente monografía, sobre cuyas aportaciones individuales planea la idea del poder intermedio, es buena muestra de ello. Si bien se trata de presentar distintos estudios de caso, todos ellos se ven penetrados por la certeza de que la feminidad es un terreno abonado para procesos pasivos y estrategias activas de intermediación. Esta óptica se aplica a temas de estudio sobre la época moderna y en ambas orillas del Atlántico, esto es, en la realidad novohispana o filipina, y a la vez en la europea, en concreto castellana y napolitana. Por tanto, el marco histórico es la Monarquía hispánica en su diversidad y complejidad y ello a lo largo de un amplio arco cronológico que se prolonga hasta en el siglo XIX.

De hecho, comienza esta publicación en esa etapa y en suelo americano, analizando un rico debate no exento de contradicciones sobre una mujer relevante, escritora, monja y sabia —inteligencia y piedad a un tiempo—, cuya existencia había transcurrido en la plenitud del Seiscientos. Sobre sor Juana Inés de la Cruz ciertamente abunda el estudio de Kari Soriano Salkjelsvik, desgranando todo un mito decimonónico reescrito como símbolo de edificación y de progreso, y a la vez de hispanidad y mexicanidad, para la prensa de distinto signo. Y esto con un rico juego de mediaciones simbólicas de claro signo identitario, al tratarse de un “personaje sujeto a las convenciones y fantasías decimonónicas”, una pretendida heroína romántica manipulada al servicio de ideologías diferentes e incluso antagónicas. Una misma persona, en fin, sometida al tamiz de distintas sensibilidades y usada, no sin triunfalismos, para variadas causas: “positivista, romántica, católica y feminista”.

Como es habitual en la historiografía sobre las mujeres se impone la necesidad de cotejar el discurso oficial sobre la mujer y la viva realidad encarnada en situaciones concretas, muchas de ellas de marginalidad. En ese cotejo se toma el pulso a la vida cotidiana, más rica sin duda que los escuetos testimonios escritos que nos ha legado el pasado. La audiencia de Manila en el siglo XVIII ofrece una posibilidad de análisis que han aprovechado M.^a Ángeles Gálvez Ruiz y Alejandra Palafox Menegazzi. Allí, en la periferia colonial y ante la inmensidad de la distancia, se suceden denuncias de abusos sexuales, que requerían la protección de mujeres o niñas ultrajadas, cometidos por personajes de elevado rango social (como ocurre con un oidor) y amparados por poderes en la sombra que movían los hilos de la parcialidad y el falseamiento.

En tales circunstancias el concepto “frontera de género” traduce la interacción y el choque de percepciones culturales diversas en cuanto a la sexualidad (y el género). Si se traspasaban los límites de un disciplinamiento —declarado y operante— con extralimitación de autoridad, incluso sobre mujeres “decentes” (en sintonía con un ideal hispánico de feminidad), ello requería una reparación, un desagravio que chocaba con prácticas abusivas admitidas, cuando no normalizadas, presentadas como el fruto de una fatalidad que en realidad esconde una extrema indefensión. El castigo llegó,

pero en el proceso judicial se pone de manifiesto el interés de encubrir, manifiesto por algunos poderes intermedios, pues, en suma, era la sexualidad “un dispositivo versátil, en función del género y el origen social”, incluso en las postrimerías del reinado reformador de Carlos III.

Toda la fuerza discursiva carecería de sentido sin la intención de dominar y hacerlo con referencias a la trascendencia, de modo que la ortodoxia espiritual justificaba las más diversas intervenciones —entre ellas las inquisitoriales—, mecanismos transidos de un profundo paternalismo. El caso concreto que presenta Elsa Pinto Prieto se refiere al México de finales del siglo XVII bajo el concepto de “ecología acústica”, que pondera los sonidos en relación con la vida y con la sociedad, desvelando espacios de poder en disputa. Así ocurre con la agencia religiosa, incluida la música popular, de la heterodoxa Ana de Zayas, deslegitimada por el Santo Oficio aduciendo una enfermedad mental que también era desprecio intelectual. Todo por no sujetarse al modelo femenino preconizado, el de “rezar el rosario, cuidar de la casa y su familia, asistir a misa y servir a su marido” y sublimar estímulos sensoriales perseguidos como sospechosos, dañinos para el bien de las almas.

En realidad, por banalización o por elevación —el caso es igual para mujeres que se saltaban las pautas normalizadas de creencias y conductas—, la mujer siempre estuvo bajo sospecha. Incluso aquellas reconocidas por su dimensión mística. Tal es el caso a comienzos del Seiscientos de las carismáticas napolitanas sor Giulia de Marco y sor Orsola Benincasa, objeto de análisis por Vittoria Fiorelli. La primera, terciaria franciscana y “criatura de la red jesuítica”, inspiró una escuela entre las elites urbanas que acabó condenada bajo el estigma de alumbradismo, esencialmente por oponerse a las estrategias religiosas de subordinación laical. Por el contrario, la segunda, mística y fundadora, siguió el plan de ruta de los teatinos —“observancia obediente”— que derivó en rigor y en un “devocionismo exacerbado”. Aquí la dirección espiritual jugó a favor de su ortodoxia. Con la mujer como protagonista el dilema religioso se debatía entre “la ficción y la santidad”, por más que ambos estados despertaran fascinación y respaldo popular.

Los estamentos privilegiados, como se ha observado para unas religiosas y ahora también para sectores nobiliarios, imponen su propio sello a la existencia femenina. En consecuencia, cualquier análisis sobre mujeres debe tener presente que las diferencias de estatus social condicionaban de forma poderosa las realidades de género. Por eso, en el análisis del ducado de Solferino en el Setecientos, Gloria Á. Franco Rubio pone énfasis en los arquetipos que representan varias mujeres de esa casa; todo ello en un marco de fidelidad a los Borbones de España, desde una familia cortesana al servicio regio que denota una plena integración española (aragonesa). De este modo, subraya el papel de dama de la reina (Giulia Quiteria), de buena esposa (María Luisa) y de madre ejemplar o perfecta cristiana (María Antonia y María Manuela) a lo largo de tres generaciones distintas. Ellas transmitieron en sus respectivos matrimonios, como se esperaba, ejemplaridad desde posiciones de “poder, autoridad e influencia en su entorno”.

Como se ha señalado ya, la religión constituye uno de esos territorios intermedios al que las mujeres accedían y con cierta relevancia; paradójicamente un ámbito tan constreñido como el religioso les permitía ciertas cotas de dignidad e incluso de autonomía. Lo espiritual se reflejaba, cuando su condición social lo permitía, en aportaciones temporales que beneficiaban tanto al conjunto de la Iglesia como al alma de las benefactoras. Fundaciones religiosas de diverso tipo tenían un plus propagandístico, una aureola de rectitud (con el trasfondo referencial de la santidad) materializada en este mundo para perpetuación de la memoria de personas y linajes.

Retrocediendo en el tiempo, aquí retoman varios autores el estudio del testamento —junto a otros testimonios de voluntades más allá de la muerte— como fuente privilegiada para acercarse a la mentalidad de la época. En concreto, la de mujeres como Marina de Zuazola, que aborda Francisco Javier Crespo Muñoz, en el contexto histórico de Granada —tierra de oportunidades— en las décadas centrales del Quinientos. Es la historia de una mujer que alcanza un estatus social relevante y lo hace valer mediante disposiciones espirituales que aúnan los deseos de consolidar fama y piedad, en concreto a través de la fundación de una capellanía, “un mecanismo devocional de intercesión característico del Antiguo Régimen”. Las mandas funerarias constituyen así un índice de representación social y las

devociones cofrades que proyectan, un signo de identidad cristiana esencialmente popular. Un paradigma de mujer piadosa, refrendado con casos de otras mujeres en décadas siguientes, en la misma línea de una “piedad laica femenina”.

La relevancia social no estaba exenta de formas de violencia, burdas o sutiles, sobre la mujer en el mismo núcleo de la vida conyugal. En estos casos los controles legales podían contribuir a doblegar, con instrumentos jurídicos, una execrable superioridad masculina, devolviendo a la mujer un atisbo de tutela y aun refugio a través de prácticas bastante asentadas. La misma existencia de prácticas asistenciales protectoras de la mujer y de mecanismos legales para su auxilio no deja de ser la evidencia de un trato desigual, discriminatorio, a menudo despreciativo.

Elisa Diago Barbudo aborda el caso de la vizcondesa de Altamira, Mencía Sarmiento, en 1519. Ella misma, atenazada por el maltrato, había tomado sus propias decisiones testamentarias a favor de sus hijos, además de otorgar legados de carácter religioso. Cuando su marido consumó el uxoricidio, fue juzgado en rebeldía y condenado a la pena capital, aunque no se conoce el resultado final. Pero sí la denuncia de la infamia con la intención de rescatar para los hijos ciertos derechos, en especial la dote. Gracias al imperio de la ley, sus descendientes recompusieron el orden familiar.

Para construir —reconstruir, deconstruir, según los casos— la historia de las mujeres la mirada atenta sobre la base documental sigue y seguirá siendo fundamental, como en cualquier otra parcela de la Historia. Desde época medieval y con mayor insistencia en los inicios de la modernidad, la tipología testamentaria constituye una fuente inagotable de información, como ocurre con las “ultimidades” de Isabel Orense de la Mota. De nuevo apuesta por un análisis archivístico Francisco J. Molina de la Torre en torno a esta mujer burgalesa de la primera mitad del siglo XVI. Su testamento irradia poder y piedad; bien meditado y detallado con profusión —incluido el inventario de sus bienes—, evidencia que el arte de bien morir estaba acorde con el “arte de bien vivir”, como prototipo de piedad femenina, de micro-poder encarnado en los hechos y actitudes de esta mujer viuda.

Este elenco de aportaciones, ordenadas deliberadamente en sentido regresivo, desde la contemporaneidad hasta la herencia bajomedieval, trasluce un camino de gestos y expresiones —muy diversificado en el siglo XIX frente a los testimonios restringidos de mayor antigüedad— del que emerge la mujer con todo el potencial que le conferirían, pese a su postergación legal y real, procesos de intermediación y poderes intermedios con una cierta carga, a modo de válvula de escape, para flexibilizar y transigir. Y ello en escenarios espaciales bien distintos, cada uno con su propia idiosincrasia.

Son la expresión de una punta de lanza: mujeres como Juana Inés de la Cruz, Ana de Zayas, Giulia de Marco y Orsola Benincasa, en el marco de la periferia del imperio español, o como las damas de la casa de Solferino, Marina de Zuazola, Mencía Sarmiento e Isabel Orense de la Mota, desde la centralidad peninsular, traslucen actitudes personales, condensadas a ras de suelo, que van desde la sumisión a la autoafirmación, desde la pasividad a la acción, estableciendo todo una gama de grises en la presencia activa de la mujer en sociedades desiguales y contextos coercitivos.

La preservación de mayor información sobre el mundo de las elites que sobre el de la marginación introduce asomos de visibilidad que no deben confundirnos. Existencias marginadas, en uno o en otro grado, atraviesan la realidad femenina. Pero en este restrictivo marco también se detectan tácticas de negociación, de transacción, de intermediación, como puede observarse en las páginas de este volumen, concebido con la vocación de ofrecer avances nuevos sobre problemáticas antiguas.